

| | |
|---------------------------|------|
| País | OTRA |
| España | 1 25 |
| Extranjero (Unión Postal) | 3 50 |
| Ultramar | 1 50 |

Número sueldo. 5 cta.
Id. atrasado. 10.

Oficinas: Conquistador, 30

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

TARJETAS

PARA FELICITACIONES Y DE VISITA—ELEGANTES Y ECONÓMICAS

Se confeccionan en la Tipografía de Amengual y Muntaner—Cádiz, 2

AL ESCUDO DE ESPAÑA

GRAN FÁBRICA

DE TODA CLASE DE DULCES, TURRONES Y BOMBONES

ANTONIO ESTEVA Y OLIVER

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

San Miguel, 220 y P. Juanot Colom, 8.—Puerta Pintada

Como en los años anteriores, tiene el gusto de ofrecer á todos sus favorecedores un inmenso y variado surtido de turrones, dulces y bombones al reducido precio de exportación.—OCASION excepcional únicamente para la última quincena de Diciembre.

TURRONES

Alicante, Yema, Fresa, Crema, Café, Avellana, Frutas, Naranja, Chocolate, Jijona, Mazapan, Pistache, Avellana imperial, Nieve, Manteca, Rosas, Guirlache, Coco y Crema.

Barquillos á 1, 1'25, 1'50, 2 y 2'50 pesetas el 100; frutas glasadas y cristalizadas; bombones de frutas y chocolate. Grande y variado surtido de Repostería.

Especialidad en tortas de mazapan estilo del país; mazapan de Toledo.

Desde Barcelona

La crisis industrial

El dictamen de la comisión nombrada por la Excm. Diputación provincial para el estudio de la crisis de la industria catalana, aprobado por dicha corporación el martes último, está inspirado, principalmente, como se sabe, en el informe del Fomento del Trabajo Nacional, redactado por don Federico Rahola. Pocos datos, y menos soluciones todavía, han aportado los demás informantes, á más de los datos y soluciones que contiene el trabajo del Fomento, notable no sólo por el gran caudal de los primeros y por haber casi agotado las segundas, sino también por su claridad, por la acertada distribución de materias y por las enseñanzas que de su estudio se desprenden.

El *Diario* expuso oportunamente cuáles eran, á juicio de las entidades industriales que gozan de mayor autoridad en Cataluña, las causas de la crisis. En este punto el Fomento del Trabajo Nacional se limita á ampliar nuestra información y á demostrar con datos su exactitud. Sin embargo, algunos de estos datos resultan interesantes, y del examen de todos se deducen algunas consecuencias que conviene apuntar.

El objeto primordial de la expresada sociedad en la primera parte de su informe es, probar que, gracias á las reformas arancelarias de 1891 y 1892 en la Península, en las Antillas y en las Filipinas, es decir, gracias al régimen proteccionista, se acrecentó por modo extraordinario la producción de artículos manufacturados en España, y que la pérdida de nuestras colonias es la causa más poderosa de la actual crisis económica, por más que, accidental y transitoriamente, la agravada la carestía del carbón y de los algodones y la sobreproducción, en cierto modo irreflexiva, de 1899, sobreproducción que, según datos recogidos por la Asociación de Ingenieros Industriales de Barcelona, fué de 200.000 husos sobre 1.200.000 que existían en 1898.

He aquí algunas cifras que demuestran el considerable desarrollo que tuvo la industria nacional al amparo de los aranceles proteccionistas:

El promedio anual de los carbones minerales importados desde 1890 á 1899 inclusive fué superior en 330.140 toneladas al promedio de los importados desde 1884 á 1899, debiéndose añadir que la producción de carbones nacionales que fué de 1.461.196 toneladas en 1892, no bajó de 2.743.389 en 1889 y que para muchas fabricas se ha utilizado la fuerza hidráulica.

No tiene este dato un valor probatorio decisivo, porque una considerable parte de los carbones minerales

se han utilizado en la industria siderúrgica y en los ferro carriles; pero lo tienen otros que van á continuación.

El promedio anual del algodón en rama importado fué de 43.633.342 kilogramos desde 1880 á 1884 y de 49 millones 492.948 desde 1885 á 1899, mientras que no bajó de 68 millones en el período de 1892 á 1899. El año pasado se importaron no menos de 86 millones.

Aumentos equivalentes tuvo la importación de la mayor parte de las primeras materias. En la maquinaria, el promedio anual, de lo importado desde 1884 á 1888 fué de 18.240 toneladas con un valor de 11.357.722 pesetas, mientras que en el período de 1890 á 1899 alcanzó la cifra de 21.716 toneladas con un valor de 29.809.140 pesetas, debiendo advertir que, merced al gran desarrollo adquirido por la fabricación de máquinas en España desde 1892, la cuarta parte al menos de las adquiridas por la industria textil catalana durante dicho período son de producción nacional.

Para que la convicción quede consolidada, el Fomento del Trabajo Nacional agrega otra cifra, que viene á constituir como la prueba de la operación realizada con los anteriores datos. Sólo en lo que se refiere á los textiles, la industria extranjera, en el período de 1893 á 1899, ha perdido por término medio un consumo anual de 41.449.554 pesetas á beneficio de la industria española.

La importancia del mercado colonial para nuestra industria resulta aun más patente, si cabe, con los datos aducidos por el Fomento. De las cifras que representan el comercio total de importación y de exportación de España con sus colonias sólo copiamos algunas referentes á Cuba, advirtiendo que, proporcionalmente, dan el mismo resultado las de Puerto Rico y Filipinas.

Importamos en Cuba en 1889 por valor de 37 millones de pesetas, en números redondos, y en 1892 por valor de 49 millones. En los mismos años exportamos respectivamente por 82 y por 145 millones. Hemos elegido el año 89 porque es el de partida para el cálculo, y el 92 porque fué el de mayor movimiento comercial entre la Península y Cuba; pero las siguientes cifras dejarán en el ánimo del lector el convencimiento de que no se trata de un año excepcional y de que, realmente, las reformas arancelarias fomentaron las relaciones comerciales de España con sus colonias por modo considerable: la exportación de productos peninsulares á Cuba fué de 127 millones en 1893, de 136 en 1895, de 134 en 1896 y de 123 en 1897. En cambio, fué solo de 66 en 1898 y de 73 en 1899.

Debe tenerse muy en cuenta que,

para la mayor parte de nuestras industrias, la exportación á las colonias representaba casi la exportación total. No queremos fatigar á los lectores amontonando cifras ante sus ojos, pero séanos permitido apuntar algunas más para que no pueda quedar sombra de duda en el ánimo.

La exportación de hilados de algodón á nuestras colonias en 1897 representaba el 98 por 100 de la exportación total; la de los tejidos del mismo textil el 94,14; la de hilados de cáñamo y lino en 1893 el 95,61; la de jarcia y cordelería el 82,92; la de sacos vacíos en 1895 el 83,18; la de tejidos de lino y cáñamo en 1893 el 97,85 y así sucesivamente.

Hemos escogido para cada artículo el año de su mayor exportación, y como podría esto suscitar recelos, nos apresuramos á manifestar que las proporciones apuntadas apenas sufrieron alteración antes de 1893. La exportación después de la pérdida del mercado colonial, y no sólo por el descenso de la exportación á las colonias, sino por un aumento efectivo, aunque no de grande importancia, en la dirigida á países extranjeros.

Las dos industrias que mayor quebranto han tenido con la pérdida de las colonias son la algodonera y la harinera. Ambas llegaron á su apogeo en 1877; pero al año siguiente quedó la exportación de aquella reducida á la mitad y la de ésta á la tercera parte. Actualmente, la primera se va repeniendo con lentitud; mas la segunda no exporta ya nada.

Algunas industrias, sin embargo, ó por sus condiciones especiales, ó por haberse prevenido á tiempo buscando nuevos mercados, han sufrido mucho menos. La de calzados, que constituía el artículo más importante de nuestra exportación á Cuba, empezó á defenderse de la competencia americana en 1893; en 1898 quedó reducida su exportación la tercera parte; pero ya en 1899 la duplicó y lleva trazas de alcanzar cifra mayor en el corriente año. En 1893 eran las provincias de Ultramar su único mercado; pero en 1898 «gracias á sus iniciativas y perseverancia» se había introducido en varios mercados, librándose de esta manera de gran parte de los perjuicios que la crisis actual ocasiona á otras industrias.

También se ha abierto nuevos mercados la de sedas. La de tejidos de lino, «por el crédito de las marcas y por constituir especialidades» se defiende en el mercado de Cuba. La pipería ha encontrado en el mercado extranjero compensación á la pérdida del colonial. La exportación del jabón común ha continuado sosteniéndose, gracias «á la preferencia que le da el mercado» y á la buena organización de la industria que lo produce para competir con la extranjera. Las conservas alimenticias han encontrado asimismo salida en otros países.

Fenómeno singular que ha venido á agravar la crisis: en 1899 y en los ocho primeros meses de este año ha aumentado considerablemente la importación de artículos manufacturados extranjeros. El Fomento atribuye esta anomalía á las siguientes causas: á la crisis de las demás naciones, que obliga á los industriales á colocar sus sobrantes en los mercados accesibles, violentando los precios; á la Exposición de París, que ha dado margen á compras de ocasión; á los artículos de novedad, en los cuales nos toman la delantera los industriales extranjeros; á que algunos géneros de superior calidad no resultan suítamente protegidos; á los «perfeccionamientos técnicos» que ha realizado en los últimos años la industria extranjera, lo que le ha permitido abaratar el coste de producción, y á las ventajas que para los coores tienen los industriales extranjeros respecto á los del país. Nosotros creemos que también pueden haber contribuido á la realización del fenómeno, aunque no en la medida que algunos suponen, ciertas campañas de descrédito, de la que vale más no hablar.

Hasta aquí las causas de la crisis.

En otro artículo, Dios mediante, apuntaremos algunas de las consecuencias que de su estudio se deducen y veremos los remedios propuestos para atajarla.

B. AMENGUAL.

El secreto de Polichinela

(Cuento)

¡El secreto de Polichinela!
¡Cuánto hubiera dado yo cuando niño y cuánto daría hoy mismo por conocerlo!

Gracias á este secreto, logró Polichinela sobreponerse siempre al imperio de la ley, burlar á sus acreedores y hacer un viaje al infierno en busca de la hermosa Proserpina.

En la tenebrosa mansión inauguró una serie de aventuras, que luego prosiguió sobre la faz de la tierra.

Después de haber permanecido por espacio de algunos meses en el infierno, Polichinela, acompañado de Proserpina, se internó en un corredor subterráneo, antiguo respiradero de un volcán apagado, por cuyo cráter logró salir á la superficie de nuestro planeta.

Los fugitivos fueron á parar á la cumbre de una montaña, á cuyos pies se extendían vastísimas llanuras.

Sentados sobre la yerba vieron hermosos campos cubiertos de mieses, de flores y de árboles frutales, y en medio de aquel espléndido panorama una ciudad de brillante y poético aspecto.

A lo lejos palpitaba el mar, sin un buque, sin una sola vela, y acto continuo comprendió Polichinela que se encontraba en una isla desconocida por los navegantes.

Proserpina se había echado á llorar.

—¿Qué tienes, hija mía?
—Nada.
—¿Te desagrada el país?
—No; pero quisiera reinar en él.
—¿Quieres ser reina?
—Sí.

—Pues lo serás, y yo seré rey. Me gusta la idea y voy á ponerla en práctica cuanto antes.

—¿Y qué piensas hacer?

—¡Ah, hija mía, ese es mi secreto! Proserpina enjugó su llanto y apretó sobre sus sienes la corona que ceñía, mientras Polichinela empuñaba la perra que acababan de construirle en el infierno, y asidos de brazo emprendieron el camino de la ciudad.

Salieron á recibirles varias diputaciones con bandas de música al frente, pues un pastor que, oculto detrás de una roca oyera el diálogo, había corrido á divulgar por la población que en la montaña se encontraba en aquel momento un ser sobrenatural que poseía un secreto y deseaba ser rey para labrar la felicidad de los habitantes de la isla.

Los moradores de aquella deliciosa tierra eran dichosos desde tiempo inmemorial, no tenían necesidad alguna de apelar al secreto de Polichinela. Pero como todos los pueblos se parecen, la maldita curiosidad les perdió.

—¿Cómo es eso!—exclamó el rey, cuya proclamación se había realizado en el acto.—¡No sé cómo no os avergonzáis de vivir en el estado en que os halláis! Sois iguales y libres y estáis unidos; os alimentáis con los productos de la tierra, fraternalmente distribuidos; no tenéis enemigos y amáis á las mujeres que os aman. ¡Cuánta estupidez! Pero, afortunadamente para vosotros, la Providencia me ha enviado en compañía de mi esposa, para que termine semejante desbarajuste.

El discurso del rey fué acogido con las siguientes aclamaciones.

—¡Viva Polichinela y su secreto!
Viva la reina Proserpina!

A los pocos días había dotado Polichinela á los habitantes de la isla de todas las instituciones que constituyen la grandeza y del orgullo de las naciones civilizadas.

Polichinela repartió los terrenos, antes de propiedad común, reservándose los mejores para distribuirlos entre los que tenían la nariz parecida á la suya, creando así una aristocracia á su servicio.

Acuñó moneda, reservándose el mo-

polio del oro y de la plata, y desde entonces los moradores de la isla conocieron la riqueza y á su parida hermana la miseria.

Al cabo de algún tiempo estalló una revolución promovida por el hambre, pues ya los frutos de la tierra no pertenecían á todos, y Polichinela se vió obligado á fortificar la ciudad y á armar un numeroso ejército.

El rey dió la batalla á sus enemigos, y hubo muertos á centenares por una y otra parte.

Las viudas y las madres lloraban á lágrima viva su infortunio. Pero los habitantes de la isla, embriagados por el olor de la pólvora y el ruido de los tambores, supieron desde aquel día lo que es la gloria.

Más tarde, en vista de que algunos soñadores se habían permitido insinuar que tal vez tenían razón las víctimas del hambre, Polichinela creó la institución de la horca, y todos los isleños se inclinaron ante la majestad del poder.

Bendecido por los dioses y temido de los hombres, gracias siempre al famoso secreto, el tirano pudo gobernar en paz durante muchos años, en unión de su amada Proserpina y de los tres hijos que ésta había tenido.

Cuando, llorado por su pueblo, iba Polichinela á exhalar el último aliento, se acercó al lecho mortuorio el heredero del trono para preguntar á su padre en que consistía su maravilloso secreto.

Polichinela abrió los ojos y exclamó con apagada voz:

—¡Mi secreto! ¡Y yo que me había olvidado de revelártelo antes de morir! Ahora mismo te transmitiré ese instrumento de mi poder, destinado á salvar á toda mi dinastía.

Y haciendo que se alejaran los grandes del reino que rodeaban el lecho, dijo al oído á su augusto vástago:

—Mi secreto es sencillísimo y consiste tan sólo en hacer creer á las buenas almas que en realidad lo poseo. Por lo demás, el tal secreto es una ficción inventada por mí para seducir y fascinar á estos pobres isleños que tanto me aman y me respetan.

PAUL ARENE.

Congreso

Sesión del día 13

Se abre la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Villaverde.

En el banco azul está el señor Ugarte.

El señor Montilla pregunta en virtud de qué facultades legales se efectuó anoche la recogida de la edición del *Heraldo*.

El señor Ugarte contesta que por benevolencia del Gobierno se autorizó la salida de dicho periódico, previa la retirada del artículo denunciado.

El señor Montilla censura la conducta del gobierno en este asunto.

Dice que la suspensión de las garantías constitucionales no autoriza al Gobierno para impedir la publicación de los periódicos.

Acusa al Gobierno de reaccionario y le ataca por los procedimientos arbitrarios que emplea.

Insiste en que *El Porvenir Navarro* y *ayer el Herald* han sido víctimas de un atentado por parte de los gobernantes.

Censura rudamente la conducta que se siguió anoche con el último de los mencionados periódicos.

Lee los artículos 13 y 17 de la Constitución, y afirma que el Gobierno los ha infringido.

Sostiene que en el artículo denunciado del *Heraldo* no se incurre en ningún delito.

Añade que si en este asunto hay benevolencia por parte de alguien, es por la empresa de dicho periódico, si no lleva al señor Ugarte ante el Tribunal Supremo.

Excita al ministro de la Gobernación para que lea el artículo titulado «Petición de mano», y diga qué delito se cometió en la parte que apareció en blanco en el *Heraldo*.

Trata de los sucesos ocurridos anoche frente á las oficinas de dicho pe-

Doña María Magdalena Perez y Sastre

HA FALLECIDO DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Su afilgado esposo don Jaime Garau, sus hijas, sus padres don José Perez y doña Catalina, y demás parientes al participar tan sensible pérdida a sus amigos y conocidos les suplican se sirvan encomendarla a Dios y asistir al rosario que se dirá hoy a las diez y media en la iglesia de San Jerónimo y acto seguido a la conducción del cadáver. El funeral se celebrará mañana lunes a las diez y media en la expresada iglesia de San Jerónimo.

No se invita particularmente. El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis ha concedido 40 días de indulgencia por cada comunión, misa ó parte de rosario que se aplique en sufragio de la difunta.

riódico y lamenta que de ellos haya resultado un herido de tanta gravedad que se halla en estos momentos moribundo.

Extraña que el oficio comunicando la recogida del periódico se enviara a la empresa del mismo acompañado por 15 agentes.

Dice que el citado documento se recibió a las diez y media de la noche y antes se había procedido a la recogida de la edición.

Duélase de que el Gobierno ataque las libertades que tantas luchas y tanta sangre han costado.

El señor Ugarte dice que se ha dado a este asunto sobrada importancia. (Rumores.)

Defiende al general Azcárraga. Afirma que lo ocurrido anoche obedece a intereses de empresa.

El señor Canalejas: es inexacto. El señor Ugarte califica de exagerado lo dicho por el señor Montilla y consagra largos períodos a defender al general Azcárraga y su gestión como presidente del Consejo.

Con este motivo se promueven en los bancos de las oposiciones fuertes y continuados rumores.

El señor Villaverde agita repetidas veces la campanilla y como notara que los murmulos partían no sólo de los bancos, sino también de las tribunas, amenaza con mandar despejar éstas.

Con este motivo se promueve un vivo y pintoresco incidente entre el señor Villaverde y el señor Quiroga Bañesteros.

Este acusa al actual presidente de la Cámara de ser demasiado intransigente, recordándole los tiempos en que sentado en los escaños de las oposiciones tenía por costumbre la de interrumpir.

Una voz: su señoría está incapacitada para actuar de pontifical. Grandes rumores y risas.

Campanillazos y gritos de ¡Orden, Orden!

El señor Ugarte continúa hablando, después de no pequeños esfuerzos para hacerse oír, de los asuntos de Pamplona, diciendo que las autoridades han cumplido con su deber.

Fuertes toses y rumores. El señor Ugarte exclama: ¿Es que aquí no puede hablar un ministro?

El señor Canalejas: ¡Oh! ¡Pero respetando la ley!

El señor Ugarte considera que se ha dado a este asunto proporciones exageradas, y que tanto lo habiada en favor del «Heraldo», como lo del «Porvenir Navarro» es inconcebible que haya sido en la Cámara y que hasta ella hayan llegado cuestiones de perro-chico.

El señor Canalejas protesta enérgicamente de semejante afirmación.

El señor Ugarte sostiene que la cosa no ha debido ser tan grave como quiere suponerse, por cuanto en el conflicto ocurrido delante de las oficinas del «Heraldo» sólo se vieron unos cuantos agentes de la autoridad.

El señor Canalejas: ¿Cómo unos cuantos? ¡Lo menos cincuenta y cinco! ¡Toda una partida de la porra...

El ministro de la Gobernación dice que el Gobierno tiene obligaciones sagradas que atender, como son las de hacer que se respeten las personalidades que están por encima de las pasiones políticas.

Confirma que en este punto todos los partidos monárquicos, tanto liberales como conservadores, deben coincidir para mantener siempre incólumes los derechos de las instituciones.

Retorcede el derecho que el «Heraldo» como todos los demás periódicos, tienen para tratar y discutir los temas que consideren oportunos, pero nan de hacerlo siempre guardando los respetos debidos a quienes tan altos los merecen.

El señor Montilla rectifica diciendo que no le satisfacen de ninguna mane-

ra las explicaciones del señor Ugarte, a quien compara con aquel mal cómico que cuando veía al público con cara de protesta a la obra que representaba ó a la manera que tenía de hacerlo, salía del paso gritando: ¡Viva el Rey absoluto!

Añade que para que la Cámara pueda juzgar con conocimiento de causa en lo referente al «Heraldo», lo mejor será que se dé lectura del artículo objeto de las iras del Gobierno ó por lo menos se diga lo culminante de lo que aquél contiene.

El señor Ugarte se esfuerza en quitar importancia a lo que decía el periódico madrileño en los trozos que aparecieron en blanco.

Muchos diputados se extrañan de que no teniendo nada de particular se mandase suprimir el artículo.

Recuerda que en tiempo de los liberales se hizo lo propio varias veces con otros periódicos y que ahora son aquéllos los que más chillan contra semejante determinación. ¿Consentía—pregunta—el señor Sagasta los ataques a los prestigios de la nación?

El señor Montilla.—Nosotros hemos respetado siempre la libertad de imprenta.

Cuando el señor Sagasta mandaba, en los periódicos estaba establecida la previa censura. Entonces tenía explicación lógica.

El señor Blasco Ibáñez interviene en el debate, calificando de verdadero atentado lo hecho por el Gobierno con el «Porvenir Navarro» y el «Heraldo de Madrid». El señor Ugarte—dice—ha obrado completamente desatentado en este punto.

El Gabinete actual—agrega—es una partida carlista que no tiene valor para echarse al campo.

Fuertes murmulos en todos los lados de la Cámara. Algunos diputados apostrofan al orador. Oros le defunden. El señor Villaverde agita la campanilla.

Añade el señor Blasco Ibáñez, que los actuales ministros hacen buenos liberales a los del anterior Gabinete.

A continuación da lectura del artículo del «Heraldo» y pregunta: ¿dónde están los ataques que se ha querido no vean la luz pública?

Entre los diputados reina la mayor extrañeza, pues, realmente, lo leído, no tiene nada de particular que merezca censura.

Aquí lo que se pretende—prosigue, el señor Blasco Ibáñez, acalorado un tanto los rumores—es declarar inviolable al conde de Caserta.

Al oír esta frase, la Cámara promueve un escandaloso fenómeno. El presidente se considera impotente para restablecer el orden. Los diputados se increpan de banco a banco y el señor Ugarte se afana, sin conseguirlo, por hacerse oír.

En medio de una gritería infernal el ministro de la Gobernación pide que los liberales protesten de las palabras del señor Blasco Ibáñez.

Y se reproduce el alboroto. A duras penas se hace entender; y entre frases que no llegan a la tribuna deducimos que el ministro asegura que toda la población de Pamplona estaba en contra del periódico suspen-

Respecto al artículo del «Heraldo», afirma que el señor Blasco Ibáñez no lo ha leído completo.

El diputado valenciano protesta enérgicamente de esta aseveración, y con tal motivo se reanuda el escándalo en escaños y tribunas.

El señor Villaverde grita con toda la fuerza de sus pulmones: —¡Orden!... ¡Orden!...

En la Cámara hay bastante animación.

El señor Blasco Ibáñez pide que lea el artículo denunciado un señor secretario.

El señor Ugarte dice creer que en el artículo se ha variado una frase.

El señor Blasco Ibáñez lo niega. Presenta un número denunciado y pide que se lea el artículo.

El señor Ugarte dice que todo lo que se dirige a mermar la autoridad del Gobierno no lo consentirá. (Rumores en las minorías. En las mayorías aplausos.)

El señor Blasco Ibáñez sostiene que entre los monárquicos los hay que son cortesanos y que no lo son.

Pide que no se ha variado ninguna palabra del artículo.

Al efecto le envía el periódico. El señor Ugarte lo lee y declara que en efecto estaba equivocado.

NOTICIAS De las islas: Ibiza

El día de la festividad de la Purísima, la compañía que guarnece esta plaza celebró tan fausto día con una abundante y suculenta comida; reinando toda la mañana por estas calles un indescripible entusiasmo, por parte de los individuos de tropa, sin que se tuviese que lamentar el mas insignificante contratiempo, lo que honra en alto grado el digno capitán de la compañía señor Martínez, por lo que le felicitamos.

Ayer era esperado en esta el digno señor Gobernador civil de la provincia, con motivo de la función que a beneficio de los naufragos había de celebrarse esta noche en nuestro coliseo, la que ha tenido que suspenderse para mañana a causa del fallecimiento que luego participaré. Escusado es decir que la plaza del muelle se llenó de curiosos ávidos de presenciar la llegada del Gobernador, incluso las autoridades, puesto que, hasta tarde no se supo la suspensión del viaje; deplorando todo el mundo que la causa de él, fué la repentina enfermedad de su señora esposa, a la que deseamos un completo restablecimiento.

—La pasada noche falleció la virtuosa y respetable doña Manuela Morante viuda de Pereyra, con tan sensible pérdida ha dejado en el mayor desconsuelo a sus hijos nuestros queridos amigos don Vicente Pereyra Gobernador militar de esta isla y a don Placido, comandante de infantería. El entierro se ha efectuado con toda solemnidad esta tarde a las cuatro, siendo acompañado el cadáver hasta el Campo Santo por numerosísima comitiva. Presidían el duelo los hijos de la finada y otros parientes. Todas las clases sociales han querido rendir homenaje a la que en vida fue un modelo de virtudes y de caritativa madre. Recibían sus desconsolados hijos el más sentido pésame y el Hacedor de a la finada el premio de los justos.

Las listas de suscripción para socorrer los naufragos, va engrosando de cada día, lo que servirá de estímulo a sus desamparadas familias.—C. 13 de Diciembre de 1900.

De la capital

En este Gobierno de provincia se recibió ayer la Real orden autorizando el presupuesto provincial con la misma cifra y forma en que fue votado por la Diputación, pero rebajando en el capítulo 1.º de gastos, 800 pesetas aumentadas a un auxiliar de 2.º, 250 pesetas a un auxiliar de 3.º y 63 pesetas consignadas con gratificación a los maceros.

Los ingresos importan 832 527'13 pesetas y los gastos 831,914'13 pesetas quedando, por lo tanto un sobrante de 613 pesetas.

Se desestima la instancia del Ayuntamiento en cuanto se refiere a reducir los créditos del presupuesto, recomendando, empero, a la Diputación que introduzca economías que estén en armonía con la buena marcha de la administración.

Por último, advierte a la Diputación que no puede llevar a cabo la venta de valores para la construcción de un Manicomio sin una especial autorización del Ministro.

Algo más concurrido que de ordinario, se vió ayer el mercado de frutas y otros objetos, celebrado al igual de todos los sábados en la plaza de aquél nombre.

Ayer por la mañana, después de una enfermedad tan larga como penosa, falleció la respetable señora doña Magdalena Pérez y Sastre, esposa de nuestro muy ensimado amigo don Jaime Garau, comisario de guerra.

Las virtudes de la finada, su juventud, la infancia en que deja a seis preciosas criaturas, todo hace más dolorosa é irreparable esta pérdida para el esposo y los padres de la difunta, a los cuales enviamos, desde el fondo de

nuestro corazón, el pésame más sentido, esperando que Dios habrá recompensado con el eterno galardón al sér querido que les abandona.

El vapor «Cataluña» llegó ayer al puerto de Barcelona a las siete y media de la mañana, sin novedad a bordo.

El vapor «Ciudad de Mahón» salió de nuestro puerto ayer tarde a las cinco con destino a Barcelona, llevándose la correspondencia, 26 pasajeros y efectos.

Pocos momentos después salió el vapor «Balsar» con destino a Ibiza y Alicante, llevándose la valija varios pasajeros y variada carga para ambos puertos.

Entre los pasajeros embarcados a bordo de dicho vapor figuraba nuestro amigo don Narciso Fuentes.

Se han recibido en la Escuela Normal los Titulos de Maestro elemental expedidos a favor de don Juan Niell Salvá, don Juan Covas Capó y don Bartolomé Mestre Burguera.

Los interesados pueden pasar por la Secretaría del citado establecimiento para recogerlos.

Ayer por la tarde al pasar por una de las vías laterales del paseo del Borne un ginete montado en un caballo, resbaló éste despidiendo al jinete, que por fortuna no recibió mas daño que el susto consiguiente.

Por la guardia municipal fué recogido ayer un caballo que andaba suelto por las afueras de esta ciudad y sin dueño conocido.

Hé aquí el programa de la quinta velada que se celebrará en la «Protección» esta noche, a las ocho y media.

- 1.º Los Pescadores. (Clavé) Sección de hombres.
- 2.º Aria de la ópera Un ballo in Maschera.
- 3.º Aria de la ópera La Favorita por un aficionado.
- 4.º Himno Nacional (Pistani) Sección de niños.
- 5.º Romanza Bendetta por el señor Prohens.
- 6.º Marinerosca Martorell (Sección de hombres).

La orquesta ejecutará varios bailes. El señor Tesorero de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular, declarando incurso en el recargo del cinco por ciento a los contribuyentes por territorial é industrial de los distritos de Luca, Menorca é Ibiza que no han hecho efectivas en sus plazas señaladas las cuotas correspondientes al cuarto trimestre del año 1901.

Dichos contribuyentes podrán hacer efectivas dichas cuotas con los mencionados recargos dentro el plazo de tres días a contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Per el Juez militar nombrado al efecto, se cita, llama y emplaza a Miguel Pages, que dentro el plazo de treinta días, se presente en la Zona de Reclutamiento, al objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Alcudia, se halla expuesto por ocho días al público á efectos de reclamación, el repartimiento de la riqueza de aquella ciudad, para el año 1901.

Servicios prestados por la guardia civil:

Habiendo llegado á noticia de la del puesto de Felanig de que se había verificado un robo en una casa de aquella villa, consistente en unas setenta pesetas, inmediatamente se puso á practicar las pesquisas necesarias para descubrir a los autores.

Estos dieron por resultado la detención de un individuo que como presunto autor del hecho fué puesto á disposición del Juez municipal de aquella ciudad.

Con motivo de ser ayer la octava de la festividad de la Inmaculada Concepción de María, hubo por la tarde repique general de campanas en la Santa Iglesia Catedral, y mas tarde se efectuó la acostumbrada procesion por el interior del templo.

El Juez de Instrucción de este partido cita, llama y emplaza á una tal María que hace unos cuatro meses estaba de sirvienta en la casa del médico establecido en Sóller don Juan Marqués Frontera, para que el día 19 del actual comparezca en dicho Juzgado al objeto de declarar en el sumario que se instruye contra Juan Tomás Joaquín Exposito, acusado de varios hurtos.

Sabemos que el conocido fabricante de confitures don Antonio Esteva, de-

seso de solemnizar de algún modo el principio del siglo XX, tiene el deseo de costear el refresco del bautizo de la primera criatura que nazca dentro del nuevo siglo.

Aplaudimos el deseo del señor Esteva.

En la mañana de ayer, ocurrió una fuerte disputa entre varios sujetos en la calle de las Capuchinas, teniendo que intervenir un agente de la autoridad para poner fin á la contienda.

A las doce de la mañana de ayer una comisión del seno del Ayuntamiento, compuesta de los señores Alcalde, García Orell, Losada, Fuster y Pou, pasó á visitar al Capitán general de estas islas y al Jefe del cuerpo de Ingenieros, al objeto de interesarlos un pronto y favorable dictamen á la instancia pidiendo el derribo de los porrillos.

Dichas autoridades se mostraron muy complacientes con la Comisión, ofreciéndoles su incondicional apoyo en favor del asunto.

Por Real orden dictada por la Presidencia del Consejo de Ministros, se ha ordenado que todos los empleados de la Administración Central, provincial y municipal, cuyo sueldo no exceda de 1.500 pesetas anuales, se pongan á la orden de la Junta del Censo.

En cumplimiento de dicha Real orden, el señor Gobernador Civil de la provincia ha convocado á todos los empleados de esta ciudad, que se hallan comprendidos en dicha disposición, cuyo número total asciende á 105, para que el día 20 del actual á las cuatro de la tarde concurran á una reunión preparatoria que tendrá efecto en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Procedente de Barcelona fondeó en nuestro puerto ayer á las siete de la mañana el vapor «Belver» conduciendo la valija unos 80 pasajeros y variada carga.

Entre los pasajeros figuraban el notable compositor francés M. Leon Moreau, el señor Vidal y unos 40 estudiantes que vienen á pasar las fiestas de navidad en compañía de sus familias.

Ayer á las ocho de la mañana se efectuó en la Catedral el enlace de la simpática y bella señorita Inés Gelabert con D. Gabriel Llompars segundo Teniente de Infantería desposándose el M. I. Sr. Canónigo Doctor don Gaspar Vidal. Apadrinaron la boda don Luis Moragues y don Miguel Ramis de Ayreñor por parte de la novia y don Juan Colomar y don Antonio Hernales por el novio.

Les deseamos duradera luna de miel.

Para mañana está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por este Juzgado contra Jaime Liabrés.

Defenderá al procesado el abogado don Mariano Canals.

Conforme habíamos anunciado los veterinarios municipales, Bosch Soler y Mayol, se constituyeron ayer por la mañana en el Matadero al objeto de inspeccionar las reses destinadas á la matanza.

Después de un detenido examen resultó encontrar un cerdo con abundantes granos de viruela y una vaca con marcados síntomas de tuberculosis.

Reunidos los tres veterinarios practicaron un detenido examen á la res, conviniendo luego que no podía ser destinada al abasto público, y que por lo mismo debía ser tirada al sumidero.

Los cortantes pidieron autorización para consultar á tres veterinarios particulares, la que les fué concedida.

No nos fué posible averiguar el dictamen de estos, pero sí podemos asegurar que el dictamen de los veterinarios municipales fué cumplido en todas sus partes.

Teatro

El público acudió numeroso á celebrar los chistes de los hermanos Quintero, ingenios conocidos favorablemente en Palm. La obra estrenada anoche, «El Patio», consiguió aumentar el buen nombre de que gozaba entre nosotros. Durante los dos actos que constituyen la comedia, la concurrencia celebró con grandes risas y estruendosos aplausos los originales chistes que salpican el dialogo.

Esta es la mejor condición de «El Patio». El argumento es lo de menos. Es sencillísimo. Lo principal son las salidas, las gracias que dicen casi todos los personajes, que no son pocos y aparecen bien delineados.

Más que la obra merece nuestros aplausos la labor de los artistas. Todos cumplieron como buenos. El con-

junto fué excelente. La señora Cobeña y los señores Colom y Cuevas arrancaron fuertes palmadas. La inteligente actriz estuvo soberbia en una escena del segundo acto. Encontró detalles que revelan una observación perspicaz. La aplaudimos gustosísimos.

Llegó después el estreno de *La Praviána*. Decir que su autor es Vital Aza es lo mismo que asegurar que se trata de una producción interesante, muy buena. En nada se parece á las de su mismo padre. Más que por sus chistes y las originalidades de la trama, nos gustó, nos entusiasmó por la poesía que surge de las escenas. El principal elemento de la hermosa comedieta es una melancólica canción de Pravia, pueblo asturiano. Es verdaderamente bella. Tiene todo el perfume de la flor silvestre. Hay que olerla; hay que verla. Llegó á producir la emoción artística.

Otra vez hemos de lanzar al vuelo las campanas de los elogios ante una interpretación muy cuidada. Aquí deberíamos citar los nombres de todos los artistas. Cada uno salió muy airoso de su trabajo. Pero permitámonos los interesados que escribamos el nombre de la señorita Quijada. Estuvo espléndida. Cantó con notable afinación y con exquisita delicadeza el cantar praviáno. Arrancó aplausos muy calurosos.

Le hizo buena pareja el señor Colom. El maestro no se duerme nunca. Hoy se repite *La Praviána*. Vital Aza será nuevamente aplaudido.

Comisión provincial

Sesión del día 14. Bajo la presidencia del señor Socías y con asistencia de los señores Guasp y Barceló se abrió la sesión, pasando á tomar los siguientes acuerdos:

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Buñola, respectivos al año económico de 1895 á 96.

Se dió cuenta del expediente promovido por el Ayuntamiento de Sansellas con objeto de obtener la autorización necesaria para establecer arbitrios extraordinarios destinados á cubrir el déficit del presupuesto municipal correspondiente al próximo año 1901, acordándose informar al señor Gobernador de la provincia que esta Comisión entiende que precede se remita el expediente al ministerio de la Gobernación á los fines prevenidos.

Se procedió al examen de la liquidación formada por el Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento de Sansellas de los ingresos y pagos realizados por don Lorenzo Llabrés y Serra durante el tiempo que desempeñó el cargo de depositario de aquella Corporación y en vista de la discrepancia que se observa entre el resultado de dicha liquidación y los cargamentos y libramientos que obran en las cuentas de fondos municipales de 1895 á 96, se acordó manifestar al señor Gobernador de la provincia que para proponer la resolución que procede en el expediente promovido por un recurso de alzada interpuesto por el referido Llabrés contra aquel Ayuntamiento que le exige el ingreso de 568 85 pesetas como resultado de la expresada liquidación, juzga indispensable que el Alcalde de Sansellas de las oportunas explicaciones acerca de la referida discrepancia.

Se acordó pasar al Arquitecto de la provincia un recurso interpuesto por don Juan B. Simonet, vecino de Alaró, enalzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa, por el que desestimó una instancia que había presentado denunciando ciertas obras fraudulentas que se estaban ejecutando en la casa 15 de la calle de la calle de la Rectoría.

Se acordó que un matrimonio vecino de esta ciudad pueda recoger de la Inclusa á un hijo suyo que había depositado en aquel establecimiento. Se acordó dejar sin efecto un pronunciamiento.

Se acordó trasladar á la contaduría de fondos provinciales una comunicación del Director de la Inclusa dando conocimiento de haber empezado á prestar servicio la segunda de las Hijas de Caridad cuyo aumento fué pedido por esta Diputación.

Se acordó que sea admitido en el departamento de dementes de este Hospital un presunto alienado acogido actualmente en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

Se enteró la Comisión de una comunicación del señor Alcalde accidental de esta ciudad, participando haber sido nombrado Administrador de la Casa de Arrepentidas de la Piedad, el presbítero don Felipe Cirer y Quetglas, de los estados de movimiento de acogidos en el Hospital, Casa de Misericordia é Inclusa de esta ciudad y de la Inclusa de Mahón, y del resumen estadístico de presos de esta Cárcel de Audiencia.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El plano de ensanche

Protesta de los comisionados del Ayuntamiento en Madrid.

Esta madrugada hemos recibido el siguiente telegrama firmado por el señor Rosselló, en nombre de los Comisionados del Ayuntamiento que se hallan en Madrid, protestando contra el artículo que nuestro colega *La Última Hora* publicó en su número correspondiente al día 12 del actual con el título *Ensanche y murallas*.

Dice así el despacho. «ALMUDAINA, Palma. Madrid 15 á las 9'40 n.

Leído artículo firmado G. que *Última Hora* publicó día 12, y Comisión protesta enérgicamente contra afirmaciones incógnitas referentes á que ésta, está haciendo grandes esfuerzos para lograr aprobación de determinado plano y á que ha dado preferencia en sus gestiones al derribo de murallas sobre el expediente ensanche. Ambas afirmaciones son falsas pues la Comisión se ha mantenido dentro estricta neutralidad comprendiendo su incompetencia para apoyar un plano sobre otro y ha hecho siempre cuestión preferente la rápida tramitación expediente ensanche, aceptando naturalmente cuantos otros beneficios ha creído conveniente en bien de Palma.—Por la Comisión, Rosselló.»

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas. Termina en la Concepción, á las seis de la mañana se exponía el Santísimo, á las diez se cantará la misa ma, or por la Reverenda Comunidad. Al anochecer ejercicio después se cantará la coronilla de las doce estrellas, Te-Deum y la reserva del Santísimo.

Otras funciones. En la Catedral con motivo de ser la tercera Dominica de adviento, á la misa mayor predicará el M. I. señor don Bartolomé Pascual, canónigo Leotoral. En Santa Cruz á las cuatro de la tarde, habrá ejercicio de la buena muerte con meditación y plática. En la iglesia del Santo Hospital se practicará la novena del Niño Jesús en la cueva de Belén á las diez y media durante una misa y se repetirá al anochecer con meditación y exposición de S. D. M.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas. Empezará en el oratorio de San Juan, dedicadas á la Purísima Concepción de María. A las cuatro de la tarde se espobará de manifiesto el Santísimo; á las cinco y media rezo del rosario y un devoto ejercicio á la Purísima, después se reservará el Santísimo.

Otras funciones. En las Capuchinas, al anochecer, continuará la novena de Belén, con sermón por don Bernardo Matas, presbítero. En el Santo Hospital, también se continuará por la mañana, á las diez y media y al anochecer, con exposición.

Visita á la Corte de María. A Nuestra Señora de los Desamparados, en el Socorro.

Últimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES PÚBLICOS, Madrid 15 de Diciembre. Rows include Interior, Exterior, Amortizable, Cables, Ombas Nuevas 1890, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras, Amortizable al 5 por 100.

Herniados quebrados

Véase la cuarta página.

TELEGRAMAS

De nuestro servicio particular. Dos noticias. Madrid 14 á las 11 n.

En caso de que las minerías presenten un voto de censura contra el Gobierno lo defenderá el señor Silvela.

Asegúrase que la carta recibida de do Carlos de Borbón en nada se refiere á la petición de la mano de la Princesa, solamente hace referencia á la campaña hecha por la prensa con motivo del proyectado enlace.

Del Transvol.-De China

Madrid 15 á las 1 m.

El ferrocarril y el telégrafo de Nelspruit na sido destruido por los boers.

Los delegados de los gobiernos europeos en Pekin están ya gestionando las bases para la paz. Huelga terminada.—El dinero de San Pedro. Madrid 15 á la 1 m.

En Salamanca ha terminado la huelga de panaderos.

Los periódicos de Roma dicen que este año el dinero de San Pedro habrá alcanzado una gruesa cifra, pues han sido numerosas las peregrinaciones.

Marcha.-Cuestión zanjada

Madrid 15 á la 1'30 m.

Barcelona.—Mañana marchará á Madrid el Capitán G neral. Dicese que esta madrugada se zanjará la cuestión suscitada entre dos corneles.

Comida.-Fondeado

Madrid 15 á las 2'45 m.

La Haya.—La Reina Guillermina ha invitado hoy á una comida íntima á Mr. Kruger.

Ha fondeado en Nueva York el vapor Alfonso XIII.

Declaraciones de Sagasta.-Meeting socialista.

Madrid 15 á la 1'50 t.

Asegúrase que el señor Sagasta hará terminantes declaraciones políticas, respondiendo á la actitud de su partido.

El Gobierno ha autorizado el meeting socialista que se celebrará mañana en G. jón.

Tormenta.-Derrota Inglesa

Madrid 15 á las 4'30 t.

Nueva York.—Se han desenchadenado horribles tormentas y espantosos huracanes en California. Ha habido muchas víctimas á causa de los estragos materiales. Las líneas telegráficas y telefónicas han sufrido largas interrupciones.

Londres.—Créese que la derrota experimentada por Mr. Clemens es mas grave de lo que se suponía.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada. TELEGRAMAS Descubrimiento. Madrid 15 á las 7'15 n.

En la calle de Calvo Asencio se ha descubierto una importante falsificación de duros y billetes del Banco de España.

Para entrar en la casa fué preciso forzar las puertas encontrándose los clichés y demás aparatos con que se confeccionaban los billetes y 150 duros de cobre á los cuales les faltaba aun el baño de plata. Los autores han sido detenidos.

En el Congreso

Madrid 15 á las 7'25 n.

En la sesión del Congreso se se ha puesto á discusión el proyecto sobre convenio de la deuda exterior.

Lo han combatido duramente los señores Navarro Reverter y



La niña

Francisca Villalonga y Bonet

Ha subido al Cielo á la edad de 3 años

Sus desconsolados padres, abuela y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos se sirven asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar á las dos y media de la tarde de hoy.—Casa mortuoria, Muelle número 4, A can Truat (taberna.) Se suplica la asistencia.

Moret por creerlo perjudicial á los intereses del Tesoro.

Les ha contestado el señor Allende Salazar.

Pasado á votación, quedó aprobado el artículo primero por 120 votos contra 101.

Dos noticias

Madrid 15 á las 9'45 n.

Una Comisión del Ofrculo Mercantil ha entregado al señor Vilverde una exposición contra los presupuestos.

Ha llegado al duque de Calabria portador de la carta del Conde de Caserta, pidiendo la mano de la Princesa.

Los ministros lo ignoraban. Cuando se reciba la carta se reuniran en Consejo para redactar el mensaje que debe presentarse á las Cortes.

Mas sobre el Congreso.—Debate político. Madrid 15 á las 9'15 n.

Después de la discusión sobre el convenio de la deuda exterior, se ha abierto el debate político.

El señor Romero ha combatido la denuncia hecha contra el Heraldo y ha dicho que es preciso desterrar el reinado.

Dijo, que es mentira que combatiera las órdenes religiosas, pero afirmó que estas monopolizan la enseñanza y la industria y estragan el hogar.

Lee un trozo del catecismo jesuita que condena el liberalismo como un pecado.

Por último ha declarado que el Conde de Caserta está sentenciado por el tribunal de Madrid por rebelde al Trono.

Las palabras del señor Romero Robledo han producido gran sensación.

En el Senado

Madrid 15 á las 10'10 n.

En el Senado ha pedido la palabra el señor Conde de las Almenas, el cual pronunció un violento discurso ce surando con duras frases la detención del director de El País.

Atacó con rudeza al Gobierno.

El señor Madrid Davila ha pedido una relación de los Ayuntamientos y funcionarios carlistas que naya suspendido el Gobierno.

Ha llamado al señor Marqués de Vadillo, reaccionario y sacristán.

Las últimas palabras han promovido un vivo incidente al que ha puesto fin la presidencia levantando la sesión.

Final de la sesión del Congreso

Madrid 15 á las 10'45 n.

Al final de la sesión del Congreso, el señor Silvela llamó aduador al señor Romero Robledo, añadiendo que fueron sin duda los peligros del claricismo los que le indujeron á proclamarse liberal y heredero del señor Oanovas.

Estas palabras han producido grave escándalo.

Ha continuado el señor Silvela diciendo que el reinado de Alfonso XIII se presenta igual de como comenzó la regencia pues la viuda lo ocupa sin incógnitas ante el país.

Ha rectificado el señor Romero Robledo.

El señor Canalejas ha quedado en el uso de la palabra para la próxima sesión.

En ésta se discutirán los proyectos navales.

Consejo de Ministros

Madrid 16 á las 2'50 m.

Esta noche se celebrará Consejo para ultimar los detalles del mensaje de la boda.

Confírmase la noticia de que éste se leerá el lunes en el Congreso, dictaminando la misma tarde la comisión para poderlo discutir el martes.

La «Gaceta»

Madrid 16 á las 3 m.

La Gaceta de hoy publica un Real decreto prorrogando hasta el día 31 de Enero próximo, el plazo para la redención de los reclutas condicionales de años anteriores y declarados útiles en la revisión actual.

Publica también una Real orden declarando de utilidad pública la construcción de un almacén de pólvora en el término municipal de Palma de Mallorca.

Mencheta

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «Costanzi» que curan cualquiera enfermedad. Para mas detalles léase en 4.ª página «Milagrosos confites ó infección anti-venéreas y Roob anti-sifilíticos Costanzi».

«Madres»: el «Vino Yodo Tánico Fosfato Gimbernat» sustituye ventajosamente al «aceite de b calao, Emulsiones» preparaciones Yodadas y de fosfato de cal, tanto por su bondad como por estar al alcance de todas las posiciones.

COLMADO EN LIQUIDACIÓN

Véase la cuarta página

Advertisement for Odol toothpaste, featuring the brand name and a small illustration.

RON LEGITIMO DE PUERTO RICO

Quedándonos todavía un resto de ron de Puerto Rico, lo detallaremos á los precios siguientes: Garrafones de 3 litros de 14 años á 35 pesetas.—Id. de 3 y medio id. á 17'50 id.—Id. de 8 id. de 10 años á 25 id.—Id. de 8 y medio id. á 12'50 id.

ALZAMORA HERMANOS, S. MIGUEL 81

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ pectorantes y calmantes de la tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró Ab erta toda la noche.—Colón 22 y Perejil 7, Palma de Mallorca.

ESPECTACULOS

Teatro Principal. Compañía Cómico-Dramática de Carmen Cobeña.—Función para hoy.—La comedia en 3 actos, «Maria del Carmen».—La comedia en un acto «La Praviána». A las ocho. Precios: Entrada general 1 peseta.—Al paraiso 75 céntimos.

Cinematógrafo Balear. Función para hoy.—Sesiones desde las 3 y media de la tarde.—Aldino ó la lámpara maravillosa.—Interesantes vistas, etc.

Círculo de Obreros Católicos. Función para hoy.—San Hermenegildo.—Es criat nou.—A las 7 y media.

HERNIADOS--Quebrados--LEED

La casa VIDAL de Barcelona, domiciliada en la Plaza del Angel, números 4 y 5 piso 1.º, dedicada hace veinte años á la curación de las hernias, y que cada día son en mayor número las sorprendentes curaciones que obtiene con su acreditado «Parche anti-herniario» y su braquero inflexible con regalador, maravilla del arte ortopédico, la casa VIDAL, repetimos, es garantía, en pocos meses, la curación radical de vuestros «hernias» en todas las edades y en ambos sexos.

El «Parche anti herniario Vidal» tonifica, fortifica y reconstituye la porción de tejido relajado que constituye la «hernia», produce una acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni llaga y quita el dolor debido á los cambios atmosféricos. La casa VIDAL garantiza la buena construcción de sus braqueros, los que, contruidos ex-pra-fese bajo la dirección facultativa son los que mejor contienen la «hernia», por voluminosidad que sea, y no molestan para nada al herniado. Siendo muchísimas las señoras que por pudor, ó sea por el temor de ser reconocidas dejan pasar su vida sufriendo, algunas de ellas, horriblemente de sus «hernias», cuando tan fácil les sería de librarse de dichos sufrimientos, y aun mejor de poder curarse de tan molesta enfermedad, les advertimos que no creemos absolutamente necesarios su reconocimiento en la mayoría de casos, ya que así siempre nos bastan las explicaciones que nos den de su «hernia» las que juntamente con nuestras instrucciones, y á beneficio de nuestro tratamiento basta para que puedan alcanzar en poco tiempo su total curación.

El especialista señor Vidal, estará en esta capital desde el día 15 al 21 de este mes, hospedándose en el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 83, donde podrán consultarle, cuantos deseen curarse de sus «hernias», y recibirá en los referidos días de 10 á 1 y de 4 á 8 por la tarde.

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivéneos y roce antisifilítico

COSTANZI



A. SALVATI COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convenido y certificado que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechos), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, esclerosis uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más Milagroso que los confites ó inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 185, Barcelona, asegura del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivéneos para quienes no quieren usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. Depósito en Palma de Mallorca en la farmacia Central de Ignacio Forteza Serra, Jaime II 21.

PRODUCTOS ESPECIALES

Farmacia de J. TORRENS--Sóller

Vino Uranado Péptico.—Especialísimo para la curación cierta y segura de la DI. BETES.

Píldoras antileucorreicas.—Curan pronto y radicalmente el flujo blanco, los colores palidos, debilidad, etc.—Píntanse prospectos.

De venta.—Palma: Castro Farmacéutico; Farmacia de las Copiñas. Barcelona: Farmacia del Dr. Pizá; Sociedad Farmacéutica Española y J. Uriach y C.º

Madrid: Farmacia del Dr. Vara del Castillo; ídem del Dr. Blas y Masada.

Valencia: Hijos de Blas Cuesta.

Málaga: Farmacia del Dr. Palaes y Bermudez.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Mes de Diciembre

Línea de Cuba México.—El día 17 de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor «Afonso XII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Constanzine y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

El día 26 de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para New York, Habana y Veracruz.

Línea Centro América (Servicio Venezuela Colombia).—El día 10 de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, saldrá el vapor «Cataluña», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Cojón, Sabanailla, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Filipinas.—El 8 de Diciembre de Barcelona el vapor «Isa de Lusón», directamente para Port Said, Suez, Aden, Ceilomb, Penang, Singapore, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El 8 de Enero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz saldrá el vapor directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil Pacífico.

Línea del Brasil Pacífico.—El 1 de Enero de Vigo y el 7 de Cádiz, el vapor directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Línea de Canarias.—El día 15 saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Masagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

No se admite carga la víspera de la salida.

Para más informes, acódiase á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.º

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá fijamente el 16 de Diciembre, el vapor

CATALINA

Salidas y llegada, pasajeros para dichas puertos y Canarias.

Para más informes, dirigirse á los Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

El Aibaf Serdna

(magrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico, premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en Palma, farmacia VALENZUELA y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

VINO GIMBERNAT YODO-TANICO FOSFATADO ACREDITADO

Medicamento de gusto agradable, superior al aceite de bacalao y sus emulsiones. Cura el escrofúlico, litiatismo tumores frets, tumores blancos. Necesario á las jóvenes en la época de la pubertad, vuelve fuertes y robustos á los de carne blanda, es muy conveniente á las señoras embarazadas y en la lactancia para fomentar la robustez de los niños y evitar el enfraquecimiento de la madre. Frasco 8 reales; Asalto 14, Barcelona y en todas las poblaciones.

En Palma: Farmacias y Droguerías de Jesús Juan, Forteza y Aguiló, Centro Farmacéutico Valenzuela y demás bien surtidas.—II

EL ACETILENO

Como Petróleo á real el litro y como Gas á medio real el metro con los aparatos perfeccionados sistema

BOFILL (Ingeniero)

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS
Lámparas y Faroles para Bicietas y carruajes y Meceros especiales que no producen humo.

Carburo superior á 70 cénts. Kg.
Los que usen, vendan y los que fabrican aparatos imitando mi privilegio y no me hayan satisfecho los derechos de patente, serán juzgados como usurpadores.

Sindicato, 141, 1.º Palma

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD.

Curación rápida con la renombrada Pomada fortificante de Rodríguez de los Rios. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por infinitos testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote en todas las principales farmacias y droguerías. Ya por correo previa libranza. Depositario en Palma, Centro Farmacéutico, Marina 84 y 88.

¡PORQUE

no se ha introducido POR TODAS PARTES ya las luces de incandescencia por gas?

¡PORQUE los aparatos y camisetas han sido hasta ahora demasiado caros.

He tomado en mis manos la venta de las mejores camisetas de incandescencia, sean

LAS CAMISETAS «HILL»

Estas camisetas difieren de las de Atur y otras camisetas por su tejido más fuerte y espeso, lo cual hace que son más duraderas.

Las camisetas HILL son bastante mayores que las demás, por lo cual dan más intensidad de luz.

Las camisetas HILL pueden ser colocadas por cualquier persona aunque no sea técnica porque con ser orparadas á propósito pueden ser transportadas sin cuidado de romperse.

La camiseta HILL también se distingue sobre las demás camisetas por su inmenso efecto de luz.

Las camisetas HILL se entregarán envueltas en un cartón estuche verde con la marca «HILL LIGHT» impreso, tanto en el estuche como en la camisa.

Lorenzo Oliart, plaza de Santa Eulalia, 14. También representante para Mallorca de GESELLSCHAFT FÜR GAS SPAR APPARATE M. B. H., Compañía de aparatos de economía de gas, Berlin.

Colmado en Liquidación

OCASIÓN

Todos los géneros de la tienda Ultramarinos de la calle de la Unión 33, bajo la cuesta del Teatro, los encontrarán á precios de factura en la fábrica de chocolate de Pablo Comas, calle de San Miguel, 26, Palma.

Vinos y licores del país y extranjeros de las mejores marcas. Conservas id., id.—Mantecas y embutidos.—Espelmas.—Garbanos legítimos del Sauro.

Entermedades del Estómago

NE CUAN CON EL

Elixir Antidispéptico del DR. CALBETO

Depósito: Centro farmacéutico, Palma de Mallorca.—De venta en todas las farmacias.

¡A los señores Propietarios!

¡A los señores fabricantes de queso!

Usando los legítimos cuajos «Hausen» en la elaboración del queso, obtendrán los mejores resultados tanto en calidad como en cantidad. Su empleo no puede ser más económico resultando unos 10 á 12 céntimos de peseta para cuajar 100 litros de leche.

El mejor elogio de los cuajos «Hausen» es manifestar que en 1899 habían obtenido 121 premios precedentes de cuantas Exposiciones de Europa y América habían sido presentados, debiendo añadir los siguientes que han obtenido el año actual.

Diploma de Honor.—La más alta recompensa de la Sociedad de Agricultura del Reino de Bohemia (Austria).

Medalla de Oro.—En la Exposición Agrícola de San Petersburgo.

Medalla de Oro.—En la Exposición Universal de París.

El señor F. Estepara Miranda, Iglesia 14 Mahón, agente y depositario exclusivo de los productos del señor Chr. Hausen en las Islas Baleares, tendrá además gusto en informar de las más modernas centrifugas, mantequeras y demás aparatos para la elaboración de la manteca y queso, desde los más costosos para grandes lecherías, hasta los más sencillos movidos por fuerza manual.

«Los legítimos cuajos «Hausen» los vende en Palma don Guillermo Vial y Nicolau, calle Corálería, número 45.»

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifa de precios que empiezan á regir desde el día 1.º de Octubre de 1900 para cada uno de los periódicos cuya sección de anuncios está codida al

CENTRO DE ANUNCIOS

| | |
|--|--------------|
| EN 1.ª PAGINA ***** | |
| Un anuncio de toda la página | Ptas. 300'00 |
| Un id. de media página | 100'00 |
| Un id. de tres columnas | 80'00 |
| Un id. de dos columnas | 20'00 |
| Un id. de una columna | 15'00 |
| EN 2.ª Ó 3.ª PAGINA **** | |
| Un anuncio de toda la página | Ptas. 180'00 |
| Un id. de media página | 60'00 |
| Un id. de tres columnas | 85'00 |
| Un id. de dos columnas | 15'00 |
| Un id. de una columna | 10'00 |
| EN 4.ª PAGINA ***** | |
| Un anuncio de toda la página | Ptas. 75'00 |
| Un id. de media página | 50'00 |
| Un id. de tres columnas | 35'00 |
| Un id. de dos columnas | 10'00 |
| Un id. de una columna | 5'00 |

Los suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.—El Timbre y demás derechos á cargo del anunciante.

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA DE SANTA EULALIA 10—PALMA DE MALLORCA
JUAN GONZÁLEZ

Arrendatario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares

La Almudaina y La Ultima Hora

Tarifa de precios que empezó á regir el 1.º de Julio de 1900

Anuncios en 1.ª página á ptas. 0'30 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'60 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.

Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página á ptas. 0'15 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'30 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.

Anuncios en la 4.ª página á ptas. 0'10 la línea larga de 11 ctms. del cuerpo 8.

Anuncios mayores á precios convencionales

Encaje de prospectos, circulares, etc. á ptas. 10 por tirada de periódico.

Anuncios para todos los periódicos de Baleares á precios convencionales.

Contratos de anuncios, con ventajas para las compañías navieras.

Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios convencionales.

Reparto de prospectos á mano á 3 ptas. millar.

Ventaja positiva para los señores anunciantes.

Descuentos.—Los Suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto á estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.

Condiciones.—Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos. El Timbre á cargo del anunciante.

El pago se efectuará por adelantado.

NOTA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces, se pagarán á doble precio.—Los Comunicados á triple precio.

Pronto gran Novedad en nuevos sistemas de anunciarse

Tipografía de Amengual y Muntaner